

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 27 del mes de octubre de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Funcionarios del Cuerpo de Directores Escolares», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo de Directores Escolares en cualquier situación administrativa; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Angel Martínez Belinchón, don José Miguel Barroso Nieto y doña Emiliانا Bengoechea Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Roswitha Fassbender, inculpada en el expediente F.R., L.I.T.A. número 13/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulte en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 15 de octubre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.970-E.

Desconocido el paradero de Poulain Chevalier, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 206/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/

1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 16 de octubre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.974-E.

Desconocido el paradero de J. van de Linde, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 196/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 16 de octubre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.973-E.

Desconocido el paradero del propietario de la camioneta «Peugeot 404», matrícula número 887-CKP-75 (F), inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 185/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal

de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 16 de octubre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.972-E.

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación que se reseña a continuación, presunto inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 5/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase yate «Torlander», marca se ignora, matrícula 8047 (GB), con motor JBC número 16323, intervenido en fecha 11 de enero de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 16 de octubre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—14.971-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Mr. R. Posner, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del «Volkswagen» matrícula UME-369-S, levantada por la Guardia Civil el día 14 de agosto de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 173/80, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 17 de octubre de 1980.—El Administrador.—15.076-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

MOTRIL

Don José Capilla Hurtado, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final relacionados se ha dictado con fecha de hoy la siguiente Providencia: Resultando ignorado el paradero del deudor a quien se refiere este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, requiérasele por

medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad y sitios de costumbre, para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha de su publicación, comparezca en las Oficinas de esta Recaudación (Motril, plaza de España, núm. 2), a abonar sus descubiertos por principal, recargos de apremio y costas causadas, o señale domicilio o representante, apercibiéndole que si dejase transcurrir el mencionado plazo sin verificarlo, se decretará la prosecución en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en la propia Oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo que corresponda.»

Término municipal de Motril: Deudores por Contribución Urbana

Nombre del deudor	Concepto	Años débito	Principal débito
Anejo Calahonda			
Brabant, Marie de	Plaza Flores, 1B ...	1978 y 1979	2.736
Gaston, Richard	Plaza Flores, 2	1978 y 1979	2.598
Anejo Torrenuva			
Nollet, Francois	Acera Mar, 1, 01 ...	1978 y 1979	3.600
Casteluchio, Ernestino	Agua Azul, 2, 01.	1978 y 1979	3.645
Dinhaet, Francois	Agua Azul, 2, 4.º A.	1977 al 1979	5.892
Dubois, Eduard	Agua Azul, 2, 8.º L.	1978 y 1979	3.507
Lelouche	Agua Azul, 2, 3.º I.	1978 y 1979	3.507
Moizeau Jean Claude	Agua Azul, 2, 2.º A.	1978 y 1979	3.657
Eggers Piller, Jean P.	Agua Azul, 6, 7.º E.	1978 y 1979	2.760
Illenberger, Frans	Agua Azul, 6, 10 K.	1977 al 1979	7.061
Loiser, Simone	Agua Azul, 6, 8.º H.	1977 al 1979	6.056
Morceau, Emilie	Agua Azul, 6, 7.º F.	1977 al 1979	6.056
Moukcury, Yvette	Agua Azul, 6, 5.º G.	1978 al 1979	8.144
Nnaekankan, Daniel	Agua Azul, 6, 5.º B.	1977 al 1979	6.148
Piccione, Archille B.	Agua Azul, 6, 11 K.	1977 al 1979	7.061
Prezely, Maurice	Agua Azul, 6, 10 B.	1977 al 1979	6.148
Sengat Kud, Francois	Agua Azul, 6, 3.º B.	1978 al 1979	8.268
Voorhoeve, Rietveld	Agua Azul, 6, 9.º K.	1978 al 1979	9.486
Weiguny, Harry	Agua Azul, 6, 1.º L.	1975 al 1979	10.232
Wernes Wipplur, Gustav W. ...	Falúa, 13, 01	1977 al 1979	8.823
Koppers, J.	Pino, 18, 3.º F	1978 y 1979	3.250
Anejo varadero-puerto			
Lail, Robert	Cr. Puerto, 9, 1.º B.	1978 y 1979	2.544
Rosemberg, Gunvor	Cr. Puerto, 9, 5.º F.	1978 y 1979	2.544
Vaissie, Pierre	Cr. Puerto, 4.º B ...	1978 y 1979	2.544

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados, herederos y acreedores, en su caso, y contribuyentes en general, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 99 (regla 55) del vigente Reglamento General de Recaudación.

Motril, 29 de septiembre de 1980.—El Recaudador.—14.418-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose la identidad del propietario del automóvil turismo, marca «Peugeot», tipo 804, sin placas de matrícula, por la presente se pone en conocimiento que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 6 del corriente mes de octubre, al conocer el expediente número 885/80, instruido por hallazgo del citado vehículo, acordó cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, prevista en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, en relación con el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sin ser conocido. Declarar el comiso del citado automóvil y reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que el citado

acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 8 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.530-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Prieto Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Roberto Aguilo, número 9, en Reus (Tarragona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 213/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en ciento cinco mil (105.000) pesetas ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 15 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.079-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Pablo Guisasola Oriol, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 8 de octubre de 1980, al conocer del expediente número 411/1979, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes», valorado en 700.000 pesetas, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.064-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Morella Bianc Diaz, Fernando Giménez Consuegra y Eduardo Claret Pinto Calderón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Manuel Noya, número 8, Madrid, el primero; Ferrol del Caudillo, número 16, Madrid, el segundo, y Manuel Noya, 8, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 110.78, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.496-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Ruiz Cuña e Isabel Herminia Chaparro Revoredo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en José Ruiz Jimeno, 2, Museros (Valencia), el primero, y la última en La Paz, sin número, Museros (Valencia), haciendo constar que el Tribunal ha acordado su presencia física al acto de la vista que se les convoca, advirtiéndole que su no comparecencia no impedirá la celebración de la misma, deparándose los perjuicios que

en derecho procedan (art. 85-2 Regl. Proc. Recl. Ec. Admvas.), inculcados en el expediente número 505/79, instruido por aprehensión de droga, joyas e intervención de monedas, mercancía valorada en 1.529.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.497-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jans Gerhart, que utiliza el nombre falso de Heins Radonsky, cuyo último domicilio conocido era en Iriarte 46, Puerto de la Cruz (Tenerife), inculcado en el expediente número 67/80, instruido por aprehensión de un turismo marca «BMW», matrícula M-ZA-3491, alemana, mercancía valorada en 275.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal. 15.511-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Babou Seck, nacido el 23 de agosto de 1940 en Palmarin Yallow (Senegal), marinero del barco «Sky Frost», cuyo paradero actual se desconoce, inculcado en el expediente número 58/80, instruido por aprehensión de 2.500 gramos de grifa, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—15.512-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Antonio Hernando Benito, calle Guatemala, número 1, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cubilar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Navalvillar de Pela (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—12.654-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Barreiro Barreiro.

Domicilio: Dos Iglesias-Forcarey (Pontevedra).

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 0,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lérez.

Término municipal en que radicarán las obras: Forcarey (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esa Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de octubre de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.203-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de doce permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A

La «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima» (ENIEPSA), ha solicitado doce permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A, que a continuación se describen, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente número 1.081.—Permiso «Río Vinalopo A» de 30.195 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 45' N; Sur, línea de costa; Este, 0° 00' O, y Oeste, 0° 10' O.

Expediente número 1.082.—Permiso «Río Vinalopo B» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 45' N; Sur, 38° 35' N; Este, 0° 10' O, y Oeste, 0° 25' O.

Expediente número 1.083.—Permiso «Río Vinalopo C» de 23.485 hectáreas y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Paralelo N.	Meridiano O (Gw)
1	38° 35'	0° 25'
2	38° 35'	0° 10'
3	Línea de costa	0° 10'
4	38° 25'	Línea de costa
5	38° 25'	0° 25'

Expediente número 1.084.—Permiso «Río Vinalopo D» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 40' N; Sur, 38° 25' N; Este, 0° 25' O, y Oeste, 0° 35' O.

Expediente número 1.085.—Permiso «Río Vinalopo E» de 40.260 hectáreas y cuyos

límites son: Norte, 38° 40' N; Sur, 38° 25' N; Este, 0° 35' O, y Oeste, 0° 45' O.

Expediente número 1.086.—Permiso «Río Vinalopo F.» de 20.130 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 35' N; Sur, 38° 20' N; Este, 0° 45' O, y Oeste, 0° 50' O.

Expediente número 1.087.—Permiso «Río Vinalopo G.» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 35' N; Sur, 38° 20' N; Este, 0° 50' O, y Oeste, 1° 00' O.

Expediente número 1.088.—Permiso «Río Vinalopo H.» de 20.130 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 30' N; Sur, 38° 15' N; Este, 1° 00' O, y Oeste, 1° 05' O.

Expediente número 1.089.—Permiso «Río Vinalopo I.» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 30' N; Sur, 38° 15' N; Este, 1° 05' O, y Oeste, 1° 15' O.

Expediente número 1.090.—Permiso «Río Vinalopo J.» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 25' N; Sur, 38° 10' N; Este, 1° 15' O, y Oeste, 1° 25' O.

Expediente número 1.091.—Permiso «Río Vinalopo K.» de 20.130 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 25' N; Sur, 38° 10' N; Este, 1° 25' O, y Oeste, 1° 30' O.

Expediente número 1.092.—Permiso «Río Vinalopo L.» de 40.260 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 38° 20' N; Sur, 38° 05' N; Este, 1° 30' O, y Oeste, 1° 40' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974 para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada al de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Solicitud de diez permisos de investigación de hidrocarburos situados en la Zona A

La «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima» (ENIPEPSA), ha solicitado diez permisos de investigación de hidrocarburos situado en la Zona A, que a continuación se describe con las longitudes referidas al Meridiano de Greenwich.

Expediente número 1.071.—Permiso «Río Guadalquivir A.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 25' O; Oeste, 3° 25' O.

Expediente número 1.072.—Permiso «Río Guadalquivir B.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 25' O; Oeste, 3° 35' O.

Expediente número 1.073.—Permiso «Río Guadalquivir C.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 35' O; Oeste, 3° 45' O.

Expediente número 1.074.—Permiso «Río Guadalquivir D.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 45' O; Oeste, 3° 55' O.

Expediente número 1.075.—Permiso «Río Guadalquivir E.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 3° 55' O; Oeste, 4° 05' O.

Expediente número 1.076.—Permiso «Río Guadalquivir F.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 50' N; Sur, 37° 40' N; Este, 4° 05' O; Oeste, 4° 20' O.

Expediente número 1.077.—Permiso «Río Guadalquivir G.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 45' N; Sur, 37° 35' N; Este, 4° 20' O; Oeste, 4° 35' O.

Expediente número 1.078.—Permiso «Río Guadalquivir H.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 37° 40' N; Sur, 37° 30' N; Este, 4° 05' O; Oeste, 4° 20' O.

Expediente número 1.079.—Permiso «Río Guadalquivir I.» de 40.812 hectáreas,

y cuyos límites son: Norte, 37° 35' N; Sur, 37° 45' S; Este, 4° 20' O; Oeste, 4° 30' O.

Expediente número 1.080.—Permiso «Río Guadalquivir J.» de 40.812 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 37° 30' N; Sur, 37° 20' N; Este, 4° 05' O; Oeste, 4° 20' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada al de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Solicitud de dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A

La «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima» (ENIPEPSA), ha solicitado dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A, que a continuación se describe con las longitudes referidas al Meridiano de Greenwich:

Expediente número 1.066.—Permiso «Río Segura H.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 2° 35' O; Oeste, 2° 45' O.

Expediente número 1.067.—Permiso «Río Segura I.» de 40.812 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 38° 00' N; Sur, 37° 45' N; Este, 2° 45' O; Oeste, 2° 55' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada al de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones que se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R.I. 2.718, Exp. 35.501, F. 1.191.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el incremento de la demanda de energía eléctrica en Cascajares de la Sierra.

Características principales:

Línea aérea trifásica a 13,2 KV., con origen en el apoyo número 6 de la línea actual a Cascajares de la Sierra y final en el C. T. Cascajares de la Sierra-Estación; longitud, 654 metros.

Centro de transformación intermedia, tipo aéreo, sobre postes de hormigón, de 250 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.274.278 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministe-

rio de Industria y Energía en Burgos (calle Madrid, número 22), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—6.131-15.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos ed investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

12.308. «Ciudad Real I». Manganeso y otros. 255. Miguelturra Torralba, Almagro, Pozuelo, Ciudad Real y Valenzuela.

12.309. «Piedrabuena - I». Manganeso y otros. 162. Pozuelo, Corral, Alcolea, Caracuel, Cañada, Ciudad Real y Poblete.

12.210. «Piedrabuena - II». Manganeso y otros. 248. Cañada, Caracuel, Alcolea, Poblete, Ciudad Real y Pozuelos, Corral.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 13 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. subterránea, a 25 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Industrias Coronina, Sociedad Anónima», Verona, 85, Banyoles. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Banyoles.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de un grupo de nuevas viviendas, al tiempo de mejorar y ampliar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Trifásica, un circuito, de 0,19 kilómetros, subterránea, cable unipolar de aluminio de 15/25 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, denominada «Doctor Fleming», con transformador de 250 KVA. y relación 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 528.300 pesetas.

Expediente: 1.469/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.600-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. subterránea, a 25 KV., y estación transformadora «Mn. Reixach», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», Gerona, 85, Banyoles. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Banyoles, en calle Mn. Reixach.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de un grupo de nuevas viviendas, al tiempo de mejorar y ampliar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea: Trifásica, un circuito, de 0,044 kilómetros, subterránea, de cable unipolar de aluminio de 15/25 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, denominada «Mn. Reixach». Un transformador de 250 KVA. y relación 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 369.100 pesetas.
Expediente: 1.470/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.601-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., y estación transformadora «Can Miró», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Industrias Corominas, Sociedad Anónima», Gerona, 85, Banyoles. Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Navata.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico del barrio de «Can Miró», de Navata, y ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea: Trifásica, un circuito, a 25 KV., de 0,55 kilómetros de longitud, trazado aéreo. Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón.

Estación transformadora: Denominada «Can Miró», del tipo intemperie. Un transformador de 60 KVA. y relación 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 414.900 pesetas.
Expediente: 1.473/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.602-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmati, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV.: Derivación a E. T. número 8.372 «Risco», en las calles: San Antonio, Carretera N-141, Comina y Conde Berenguer, de Bescanó.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales:
Línea: Un circuito, 0,127 kilómetros de tendido subterráneo, con cable de aluminio seco 3(1 por 150), unipolar, serie 18/30 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 160 KVA. y relación 25/0,38-0,22-0,127 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 306.120 pesetas.
Expediente: 2143/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—6.312-7.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo A. T. entre centro de transformación «Parque Genil I» «Caja de Ahorros (expediente: 1.699/AT)».

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 2 por 0,073.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Jardín de la Reina.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.410.017 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2883/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sec-

ción Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.358-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: El Farguè-Granada.
Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. \pm 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 351.836 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2884/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.359-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Nueva Sub. Pulianas, de C. S. E.
Final: Apoyo a instalar en línea pueblos norte a la altura del paso a nivel elevado de la carretera Granada-Maracena con el ferrocarril, en el Cerrillo de Maracena.

Términos municipales afectados: Granada-Pulianas.
Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,147 (D.C.).
Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 3.000 KVA. por circuito.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.305.070 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Introducir las modificaciones realizadas en el trazado de la línea para conseguir los permisos correspondientes para su instalación y poder suministrar energía eléc-

trica a las nuevas edificaciones de la ampliación del polígono de La Cartuja.

g) Referencia: 2299/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.269-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea que alimenta al centro de transformación «Merca».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Pinos Puente (Valderrubio).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,532.

Tensión de servicio: 20/12 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 180 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Cooperativa Delgado», Valderrubio.

Tipo: Interior.

Potencia: 180 KVA.

Relación de transformación: 20-12 KV \pm 5 por 100/3 por 393-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.175.131 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2890/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—6.360-14.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.491, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle San Cayetano, término municipal de Estepona (C. T. «Portada»).

Características: Línea subterránea de

20 KV., de 300 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/220-127 V.

Presupuesto: 813.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.329-14.

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.492, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al sector circundante al edificio «Iberosur», situado en las proximidades de calle Mallorca y calle de Mijas, junto al cuartel de la Guardia Civil, término municipal de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 300 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 1.356.740 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.330-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.493, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los apartamentos «Puertosol», en avenida de Marysol, término municipal de Benalmádena.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 2 por 15 milímetros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 20.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 571.400 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación

Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.331-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.497, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al sector circundante al polígono «Calvario Calancha», término municipal de Estepona.

Características: Línea subterránea de 10(20) KV., de 720 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 315 KVA., relación 10.000 \pm 5 por 100/380/220 V.

Presupuesto: 2.186.580 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.34014.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.498, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al sector circundante a calle La Unión (C. T. «Agricomsa»), de Málaga.

Características: Línea subterránea de 10(20) KV., de 2 por 40 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 643.380 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.341-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1946, incoado en esta Delegación de Industria,

con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a callejón de los Huertos, término municipal de Nerja.

Características: Línea subterránea de 10(20) KV., de 179 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 20.000-10.000 \pm 5 por 100/380 220 V.

Presupuesto: 650.416 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito, duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—6.339-14.

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 6.279. Nombre: «Virgen del Mar». Mineral: Yeso. Cuadrícula 16. Término municipal: Archidona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 1 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

NAVARRA

Sección de Industria

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición en concreto de utilidad pública para la instalación de cinco derivaciones cuatro centros de transformación; un transformador tipo intemperie, y líneas aéreas en baja tensión, autorizadas su instalación por resolución de esta Delegación con fecha 22 de abril del presente año, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Echalar.

Finalidad: Aumentar la potencia necesaria para atender la demanda de energía en la zona de utilización.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 33.168.082 pesetas.

Características principales:

1.ª Líneas aéreas a 13,2 KV. s/c., denominadas:

a) Derivación a los C. T. I. «Hostal Echalar» y «Eskuto» de la E. T. D. Echalar-Casco-Palomerías.

b) Derivación a los C. T. I. «Orizki», «Olako» y «Ursua» de la E. T. D. «Echalar-Casco-Palomerías» al C. T. I. «Zapalo».

2.ª Cinco centros de transformación de tipo intemperie, denominados: «Hotel Echalar», «Eskuto», «Orizki», «Olako» y «Ursua».

3.ª Líneas aéreas y acometidas de baja tensión correspondiente a los sectores: Hostal Echalar, Eskuto, Orizki, Olako, Ursua, Olazarrea, Barrenechea, Arrive (salida al V.º Arancelaya), Arrive, Mailto, Miaka Urriceta y Gorososta.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erietoquieta, 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 25 de septiembre de 1980. El Delegado provincial.—6.282-15.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Reforma de la línea eléctrica «Sanlúcar-Pilas»:

Origen: Apoyo existente línea circunvalación Sanlúcar la Mayor.

Final: Apoyo proyectado en dicha línea. Términos municipales afectados: Sanlúcar la Mayor y Benacazón.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,850.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Cable aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados (cambio de conductor).

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Finalidad de la instalación: Mejorar la tensión y aumentar la capacidad de la línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.280.591 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.299.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—6.349-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea Olivares-Albaida.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Olivares.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros 0,108.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisoriamente 15 KV.).

Conductores: Cable de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Los Tambores» (Olivares).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la urbanización citada.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 350 KVA.

Relación de transformación: 15 20 KV-380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.041.643 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.306.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—6.350-14.

VIZCAYA

Sección de Energía

Líneas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las instalaciones que se dirán, para las que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

1. L. 3.447.

Emplazamiento: Término municipal de Elorrio.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV., de 191 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor «Aldrey» de 56 milímetros, derivada de la de Circunvalación de Elorrio, circuito I-C.T. «Igarra» al nuevo centro de transformación número 340, denominado «Errotatxitu».

Presupuesto: 560.260 pesetas.

2. L. 3.448.

Emplazamiento: Término municipal de Munguía, localidad de Larrauri.

Características: Línea eléctrica aérea, 30 KV., doble circuito, de 223 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, con cable LA de 110 milímetros, derivada de la de Gatika-Bermeo I y II al centro de transformación de suministros para ganaderos «Suga».

Presupuesto: 1.627.700 pesetas.

3. L. 3.449.

Emplazamiento: Término municipal de Zalla.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV., de 80 metros de longitud, apoyos de hormigón, conductor D de 56 milímetros, derivada de la de Gueñes-Lusa, circuito 2-C.T. número 117, «Tepeyac» al C.T. número 177, denominado «Liana Salcedo».

Presupuesto: 259.300 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo los tres indicados tendidos eléctricos son de procedencia nacional, y su finalidad, mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes en esta Delegación provincial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se es-

timen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—6.367-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las instalaciones que se dirán, para las que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

1. L-3.462.

Emplazamiento: Término municipal de Abanto y Ciérvana.

Características: Línea eléctrica aérea, de 13 KV., simple circuito, de 1.092 metros de longitud, conductor LA-56 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y de hormigón, desde la E. T. D. de Gallarta a Las Carreras, circuito 1 (6.659). Presupuesto: 2.397.300 pesetas.

2. L-3.463.

Emplazamiento: Término municipal de Amorebieta.

Características: Consolidación y reforma de la línea eléctrica aérea, de 13 KV. simple circuito, de 657 metros de longitud, conductor D-50 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y de hormigón, que enlaza la E. T. D. de Amorebieta con la línea Amorebieta-Durango (3.652). Presupuesto: 757.000 pesetas.

3. L-3.464.

Emplazamiento: Término municipal de Elorrio.

Características: Línea eléctrica aérea, de 13 KV., simple circuito, de 183 metros de longitud, conductor «Aldrey» 56 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y de hormigón, derivada de la de circunvalación Elorrio-C. T. «Mendraca» al C. T. número 339, «Arguiñeta» (116.000). Presupuesto: 608.720 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo los tres indicados tendidos eléctricos son de procedencia nacional, y su finalidad mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 7 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—6.366-15.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-107/80.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora, «San Miguel».

Origen: Apoyo número 20, línea las Cardosa-Vega San Miguel.

Final: En centro de transformación proyectado.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, prevista para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Longitud: 695 metros.

Cruceta: «Nappe-Voute».

Aislador: Suspendido.

Conductor: «LA-56».

Centro de transformación tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, previsto para 250 KVA.

Potencia inicial: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398 230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.322.537 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 1 de octubre de 1980.—El Delegado provincial accidental.—6.283-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Expediente: A-11680.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Villalpando (San Mamé).

Sustitución de apoyos a partir del número 7 de la línea Prado el Sol y final en centro de transformación municipal.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona.

Características principales:

Línea aérea, trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, prevista para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Longitud: 337 metros.

Aisladores: E-70 o CP-10, aptos para 20 KV.

Conductor: LA-56.

Cruzamientos: Con carretera ZA-511. Con línea telefónica.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 231.929 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 6 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.383-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Villalpando.

Origen: Apoyo número 16, línea Travesía-Villalpando.

Final: En centro de transformación proyectado.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la zona.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, prevista para 20 KV., con tensión inicial a 13,2 KV.

Longitud: 225 metros.

Aisladores: E-70 o CP-10.

Cruceta: «Nappe-Voute».

Conductor: LA-56.

Centro de transformación tipo intemperie, previsto para 250 KVA.

Potencia inicial: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 375.541 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 6 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.364-15.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.521. Nombre: «Incanaj Terce-ro». Mineral Alabastro. Cuadrícula: 20. Término municipal: Sástago.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-tista.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

GRANADA

La excelentísima Diputación Provincial de Granada convoca concurso internacional de ideas para la creación de un parque público en el lugar del enterramiento de Federico García Lorca, cuyas bases, aprobadas por el Pleno de la Corporación el día 30 de septiembre último, se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, del día 17 de octubre de 1980. Se otorgará un único premio de 1.000.000 de pesetas, y el plazo de presentación de proyectos en la Secretaría General de dicha Diputación Provincial terminará el día 31 de diciembre de 1980.

Granada, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig. Visto bueno, el Presidente, José Sánchez Faba.—6.617-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inmobiliaria Portugalete, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 141.050 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 141.050, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Portugalete, Sociedad Anónima», en representación de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.823-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyen en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Popular Industrial, S. A.», en virtud de escrituras públicas de fechas 24 de mayo y 4 de julio de 1980: 407.146 bonos de Caja, emisión decimotercera, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 407.146, inclusive, devengando un interés del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 17 de diciembre y 17 de junio de cada año.

Dicho interés será variable, en función de las futuras modificaciones del interés básico del Banco de España, con un tipo mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100 anual en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán por su totalidad al final del octavo año, mediante reembolso en efectivo a la par.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerzo Fernández.—El Vicesindico, Francisco Javier Ramos Gascón.—12.843-C.

BANCO DE ESPAÑA

Con fecha 22 de octubre de 1980 el Ministerio de Economía y Comercio ha adoptado el acuerdo de revocar la autorización administrativa de creación del «Banco del País, S. A.», procediéndose a la baja del mismo en el Registro de Bancos y Banqueros y a su posterior liquidación. En cumplimiento de tal acuerdo, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión del día 28 del mismo mes, ha procedido a excluir al «Banco del País, S. A.», del Registro de Bancos y Banqueros, por cuyo motivo la citada Entidad no puede seguir realizando operaciones bancarias, salvo las conducentes a la liquidación.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.545-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los siguientes documentos extendidos por este Banco:

— Resguardos de depósito de valores números 1.601, comprensivo de 140 accio-

nes «Homag, S. A.»; 2.301, comprensivo de 400 acciones «Coninca, S. A.»; 2.445, comprensivo de 50 acciones «Compañía Financiera Noroeste, S. A.»; y 2.469, comprensivo de 250 acciones «Industrias Lacpur, S. A.», todos ellos propiedad de don Enrique Teixidor Saivá.

— Resguardos de imposición a plazo fijo número 73.461, por importe de 150.000 pesetas, a nombre de don Francisco de Blas Cuerpo y doña María Ascensión de Dueñas Andrés, y 61.978, por importe de 200.000 pesetas, a nombre de don Teodoro Martín Yagüe y doña Amparo Sanz Gómez.

Se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de terceros se tendrán por nulos dichos documentos, librándose duplicado de los mismos y quedando este «Banco Atlántico, S. A.» exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—12.936-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie K (emisión de 25 de mayo de 1979)

Se convoca a todos los tenedores de bonos de caja de esta emisión para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que tendrá lugar en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las once horas del día 19 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre de 1980, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3.º Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.

4.º Confirmación o designación del Comisario definitivo.

5.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los días hábiles, desde el 31 de octubre al 19 de noviembre de 1980, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto en el domicilio social, paseo de la Castellana, 37, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto del Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—12.911-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie L (emisión de 15 de enero de 1980)

Se convoca a todos los tenedores de bonos de caja de esta emisión para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 que tendrá lugar en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las doce horas del día 19 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre de 1980, a la

misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3.º Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.

4.º Confirmación o designación del Comisario definitivo.

5.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los días hábiles, desde el 31 de octubre al 19 de noviembre de 1980, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto en el domicilio social, paseo de la Castellana, 37, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto del Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—12.910-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie M (emisión de 10 de junio de 1980)

Se convoca a todos los tenedores de bonos de caja de esta emisión para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que tendrá lugar en Madrid, edificio «Fénix», paseo de la Castellana, 37, a las trece horas del día 19 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre de 1980, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3.º Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.

4.º Confirmación o designación del Comisario definitivo.

5.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación del Comisario suplente.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los días hábiles, desde el 31 de octubre al 19 de noviembre de 1980, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto en el domicilio social, paseo de la Castellana, 37, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto del Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—12.909-C.

**BANCO COMERCIAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se ha notificado a esta Entidad el extravío del resguardo de depósito número 1002975, expedido por nuestra sucursal de Vigo a nombre de Ramón Quinzán Pardo

y María del Carmen García Castro, y comprensivo de 100 títulos deuda amortizable 12,50 por 100, emisión diciembre de 1979.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos diez días desde la publicación del mismo sin reclamación de tercera persona, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el original y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—Banco Comercial Español.—12.827-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 2.060, comprensivo de 500 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Ricardo Cardona Salvador, se procederá a expedir duplicado del mismo el transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de octubre de 1980.—José Castells Cos, Subdirector general.—4.503-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO C. A. 503

Adquisición de brazos de carga de cuatro pulgadas de diámetro

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, número 41, primera planta, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 20 de noviembre de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 20 de noviembre de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario general.—8.465-5.

INDUSTRIAS MECANICAS DE FRENOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Industrias Mecánicas de Frenos, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, antigua carretera de Barcelona, kilómetro 18,900, San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 28 de noviembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de los mismos y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre gestión social.
- 2.º Renovación cargos Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 27 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco González Reyes.—12.848-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre. Títulos premiados:

S-980 S-299 T-119 A-870 G-863
O-182 N-100 O-787 F-408 M-185

Madrid, 24 de octubre de 1980.—12.808-C.

CÁRFIDE VASCO-NAVARRA, S. A.

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	8.503.139,00	Capital y reservas	284.444.043,39
Deudores	8.690.808,89	Amortizaciones	3.594.428,37
Depósitos y fianzas	88.000,00	Acreedores	2.087.686,33
Títulos con cotización oficial	187.648.315,51		
Títulos sin cotización oficial	77.401.305,05		
Opción compra	200.000,00		
Caja y Bancos	93.434,96		
Resultados anteriores	3.025.019,59		
Resultados 1979	6.478.135,09		
Total Activo	290.128.158,09	Total Pasivo	290.128.158,09

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Explotación	3.958.415,60	Pérdida neta total	6.478.135,09
Resultado Cartera valores	2.519.719,49		
Total Debe	6.478.135,09	Total Haber	6.478.135,09

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor 31-12-1979
----------------	---------	----------------	------------------

Estados de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Químicas	877.500	1.598.983,27	196.475,00
Material y maquinaria no eléctrico	329.500	452.899,68	108.375,00
Inmobiliarias	21.098.000	38.722.245,83	46.330.400,00
Electricidad	4.545.500	6.336.824,32	2.802.077,50
Telecomunicaciones	2.841.000	5.597.071,16	1.647.780,00
Servicios comerciales	239.500	849.039,83	56.282,50
Bancos	18.408.000	75.392.523,16	48.288.820,00
Sociedades de inversión mobiliaria	48.964.000	60.898.728,28	57.812.530,00
Varias (*)	84.762.000	77.401.305,05	77.401.305,05
	181.861.000	285.046.820,58	234.423.845,05

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Acción Inmobiliaria Financiera	18.598.000	31.705.627,08	44.630.400,00
Banco de Navarra	17.668.000	71.968.283,55	46.643.520,00
Cárfide, S. A.	11.825.000	13.416.878,90	11.043.750,00
Valoranor	22.759.000	32.493.489,38	32.317.780,00
Cadasa	15.000.000	18.144.000,00	18.144.000,00
Dasisa	13.828.000	16.027.089,80	16.027.089,80
Maderas Reunidas	30.000.000	15.000.000,00	15.000.000,00
Trancesa	20.000.000	20.160.000,00	20.160.000,00

(*) Sin cotización oficial.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—12.860-C.

INMOBILIARIA CATALONIA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales de la Sociedad, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para celebrar el día 20 de noviembre de 1980, a las dieciséis horas, en Castelltersol, calle Treinta de Enero, número 12, «Fonda Casilda», en primera convocatoria, y el siguiente día, 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de no conseguir el quórum necesario en la primera, para deliberar y tomar acuerdos bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de los balances de los ejercicios de 1977, 1978 y 1979, así como la cuenta de Resultados de dichos ejercicios.
- 2.º Reducción del capital social, con modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y cuantos otros fueren necesarios como consecuencia de dicho acuerdo.
- 3.º Traslado del domicilio social, con modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de mandatario o mandatarios para elevar a públicos los acuerdos de la Junta general, y en lo me-

nester para otorgar las escrituras de reducción del capital social.

6.º Aprobación en el propio acto del acta de la Junta general, con nombramiento de Interventores titulares y suplentes, caso de ser menester.

Castelltersol, 17 de octubre de 1980.—El Presidente, José Martí Pericás.—12.815-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de noviembre próximo, se hará efectivo, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón, correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 32:
Importe bruto: 31,63 pesetas cupón.
Importe líquido: 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—12.733-C.

TECNICAS DE PRECISION, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.5, 153 y 166 de la Ley de 17 de junio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Técnicas de Precisión, S. A.» (TEPRESA), en su reunión del día 14 de octubre de 1980, aprobó por unanimidad el balance de disolución y liquidación, cerrado el mismo día, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	745.302,08
Total	745.302,08
Pasivo:	
Accionistas	745.302,08
Total	745.302,08

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—El Liquidador.—12.778-C.

CANTOSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, en su reunión del día 21 de septiembre de 1979, acordó:

Disolver la Sociedad, acogiéndose a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979, y a lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Declarar abierto el período de liquidación.

Aprobar el balance cerrado al 20 de septiembre de 1979, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	38.638
Clientes y deudores	6.520.452
Inmuebles y solares	13.067.574
Mobiliario	240.288
Valores mobiliarios	226.000
Pérdidas	26.647.688
Total	46.740.642
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Regularización Ley 12/1973	5.739.782
Regularización Ley 50/1977	22.701.780
Remanente 1877	888.257
Amortizaciones	53.224
Previsiones y acreedores	2.357.598
Total	46.740.642

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Liquidador.—12.785-C.

AGUAS DE FUENSANTA, S. A.

Conforme a lo preceptuado en los Estatutos de nuestra Sociedad, tengo el gusto de convocarle a la Junta general extraordinaria de «Aguas de Fuensanta, Sociedad Anónima», que se celebrará en el balneario de Nava en segunda convocatoria el día 9 de diciembre de 1980, a las once horas de la mañana, siendo la primera convocatoria el día anterior a la misma hora y lugar; siendo el orden del día, en ambas, el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Evolución de la Sociedad en el presente ejercicio.
- 3.º Situación de los préstamos personales a la Sociedad.

4.º Propuesta de ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar le ruego su asistencia, o que dé la representación de sus acciones según la tarjeta adjunta.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Presidente, Pablo Alonso Rato.—12.740-C.

ARCA PREMOCONTROLE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de junio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Arca Premocontrol, S. A.», en su reunión del 15 de octubre de 1980, aprobó por unanimidad el balance de liquidación, cerrado el mismo día, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	1.204.000,00
Total	1.204.000,00
Pasivo:	
Capital	1.204.000,00
Total	1.204.000,00

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—El Liquidador.—12.777-C.

INMOBILIARIA ARMI, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	1.700.000,00
Pérdidas y Ganancias	300.000,00
Total	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Total	2.000.000,00

Barcelona, 24 de octubre de 1980.—El Liquidador, Anastasio Arenos Vicent.—12.773-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE EDIFICADORA ESPAÑOLA

(S. I. A.)

Emisión de febrero de 1979

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones simples de «Edificadora Española (S. I. A.)», emisión de febrero de 1979, a la Junta general de obligacionistas, que se celebrará en Madrid, calle Princesa, número 47, el día 27 de noviembre de 1980, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación o, en su caso, nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Nombramiento del Secretario del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Ratificación, o en su defecto, modificación de los Estatutos sociales del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Aprobación del presupuesto del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación del acta

de la reunión o designación de interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores obligacionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus títulos o el correspondiente resguardo de depósito en el domicilio social, en cuyo momento les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Podrán asimismo asistir a la Junta los señores Administradores de la Sociedad emisora.

Los señores obligacionistas podrán delegar su representación en otra persona aunque no sea obligacionista.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—Francisco Javier Acebo Sánchez, Comisario del Sindicato.—12.781-C.

INCOSTA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 18 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad anónima «Incosta», de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	10.296,78
Caja	7.802,14
Edificio calle Joaquín Costa, número 39, Madrid	80.925.000,00
Total Activo	80.943.098,92
Pasivo:	
Accionistas	1.950.000,00
Hipoteca Banco Hipotecario de España	3.539.928,00
Capital	2.100.000,00
Reserva Voluntaria	2.294.436,84
Idem 1979	322.274,00
Actualización valores Orden ministerial 12-7-79	54.216.438,00
Regularización Ley 50/1977	18.048.077,08
Obligaciones fiscales pendientes	70.264.515,08
Total Pasivo	80.943.098,92

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—12.786-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de septiembre de 1980, acordó aumentar el capital social en las condiciones siguientes:

Cuantía: 805.000.000 de pesetas.
Acciones a emitir: 181.000 acciones de 5.000 pesetas nominales, numeradas correlativamente del 322.001 al 483.000.
Proporción: Una acción nueva por cada dos antiguas.

Tipo de emisión: A la par, liberadas en un 100 por 100 con cargo a reservas de libre disposición.

Dosembolso: Ninguno.
Plazo de suscripción: Del 1 de noviembre de 1980 al 30 de noviembre de 1980.

Derechos: Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981.

Se reconoce el derecho preferente de suscripción a favor de los actuales accionistas.

El Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas dentro del plazo que finaliza el 30 de noviembre de 1980.

La suscripción se realizará utilizando el cupón número 21, a través de cualquiera de los siguientes Bancos:

- Banesto.
- Pastor.
- Central.
- Santander.
- Societé Generales de Banque en Espagne.

La Coruña, 22 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.449-2.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupón de bonos convertibles, emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que a partir del 1 de noviembre del año en curso, y en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España, Español de Crédito, Bilbao, Urquijo, Central, Herrero y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 14 de la emisión del año 1973, de un importe de 349,50 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario del Consejo.—12.812-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 17 se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 18 de noviembre de 1980, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Trasatlántico
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Más-Sardá.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco de Sabadell.
- Banco Unión, S. A.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado. 6.574-8.

M. GABARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 80, el próximo día 20 de noviembre del año en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso. Dicha Junta se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Barcelona, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo.—4.539-D.

MARTINO, S. A.

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Martino, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Determinación del número de Vocales del Consejo de Administración de la Compañía.
2. Nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración.
3. Designación de la persona o personas que han de elevar a públicos los anteriores acuerdos.

La Junta se celebrará el día 20 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas del mediodía, en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 655, 3.º, Barcelona, y en el mismo lugar y hora el día 21 de noviembre de 1980, en segunda convocatoria.

Barcelona, 22 de octubre de 1980.—El Secretario, José María Coronas.—12.928-C.

MARIMOL, S. A.

PAMPLONA

Doña María Molina Pavillard, como titular de la nuda propiedad de la totalidad de las acciones, acordó disolver la Sociedad, abriendo el periodo de liquidación de la misma; lo que se pone en general conocimiento de los clientes, acreedores y público en general, a efectos de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de octubre de 1980.—María Molina Pavillard, Liquidadora de la Sociedad.—12.925-C.

SAIBLANC, S. A.

El Administrador de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de noviembre, a las veinte horas, en la calle Industria, número 333, 6.º, 4.ª, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1. Cambio del domicilio social.
2. Aprobación de gastos.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de octubre de 1980.—El Administrador, Eduardo Sancho.—12.923-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Pago de intereses obligaciones, emisión julio 1974

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974», de esta Sociedad, que, a partir del día 1 del próximo mes de noviembre, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 13, por un importe líquido de 2.000 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 4.545,45 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.090.908 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Director de Finanzas.—4.547-D.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.

Sindicato de obligacionistas de la emisión 28 de septiembre de 1976

En uso de las facultades que concede el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 127 y 53 de la misma Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones «Laminaciones de Lesaca, S. A.», emisión 28 de septiembre de 1976, a la reunión de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1980, a las once horas, en Pamplona, Taconera, s/n., hotel «Tres Reyes», para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la situación creada en relación a los cupones vencidos y títulos amortizados.
- 3.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 4.º Estudio y, en su caso, aprobación de medidas a adoptar para la defensa de los intereses de los obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea, todos los obligacionistas poseedores de uno o más títulos y que los hubieran depositado, con cinco días de antelación, en Confederación Española de Cajas de Ahorros, Cajas de Ahorros Confederadas, Caja Postal de Ahorros o en otra entidad de crédito. Asimismo podrán delegar su asistencia mediante endoso en la propia tarjeta o en carta dirigida al Comisario.

Pamplona, 13 de octubre de 1980.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—4.548-D.

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

(Antes Lanz Ibérica, S. A.)

GETAFE (MADRID)

4.ª amortización de 14.158 obligaciones Emisión 1980

Esta Sociedad hace público que, conforme anunció en su día y de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortizaciones, se ha procedido al sorteo para la 4.ª amortización de sus obligaciones, emisión 1980, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Lladrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de obligacionistas, habiendo resultado amortizadas, con el cupón número 41 incluido, las que se detallan a continuación (ambos inclusive):

Del	1 al	2.018
84.859	85.999	
87.000	87.999	
89.000	92.999	
94.000	100.000	

Los señores o entidades obligacionistas, titulares de las obligaciones referidas, pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, a partir del día 10 de noviembre próximo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe de sus títulos, previa entrega de éstas y justificación de su derecho.

Getafe, 30 de octubre de 1980.—12.922-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», simples, cuarta serie, emisión 1963

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 4.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 1 de mayo de 1963 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización verificado el día 22 de octubre del año en curso ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizadas 1.241 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Del 153.293 al 153.892
153.701 154.216
154.277 154.801

Estos títulos se reembolsarán, a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de noviembre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 36, de vencimiento 1 de mayo de 1981 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.579-9

VALLEHERMOSO, S. A.

MADRID - 8

Princesa, número 5

*Obligaciones convertibles
Emisión 2 de noviembre de 1976*

Pago de intereses: A partir del próximo día 2 de noviembre se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 62,50 pesetas brutas, que, previa deducción del 15 por 100 para impuestos, resulta un neto de 53,125 pesetas por cupón.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Amortización: De acuerdo con las condiciones de la emisión, el próximo día 2 de noviembre de 1980 se procederá a la primera operación de amortización, consistente en la tercera parte de los títulos emitidos

Efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de Madrid don José Aristónico García Sánchez, corresponde en esta primera ocasión amortizar los títulos números 1 al 293.333 (se exceptúan de dicha amortización, aquellos que previamente hubieran sido canjeados).

La amortización se llevará a cabo a la

par, es decir, 1.000 pesetas por cada obligación, contra entrega de los títulos, que deberán llevar unidos los cupones números 9 y siguientes.

Esta operación se llevará a cabo en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo e Hispano Americano.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—6.572-5.

ALDA FOOD, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de noviembre de 1980, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 21 del propio mes, en segunda, en Barcelona, paseo Manuel Girona, número 9, bajos (entrada por calle Marqués de Mulhacén, número 9), bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social resultante de la ampliación a que se refiere el apartado precedente, con sujeción al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, subsiguiente a los acuerdos que se adopten sobre las ampliaciones de capital a que se refieren los apartados precedentes.
4. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los extremos que anteceden.
5. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 29 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.912-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Amortización de obligaciones, emisión
10-11-71*

Verificado el séptimo sorteo para la amortización de 21.375 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 558.414 al 579.788, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

*Amortización de obligaciones, emisión
18-11-72*

Verificado el sexto sorteo para la amortización de 19.000 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 184.725 al 203.724, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

*Amortización de obligaciones, emisión
25-11-75*

Verificado el tercer sorteo para la amortización de 60 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 4.854 al 4.913, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—4.546-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIA ELECTRICA

(SAME)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio fiscal de la Sociedad, sito en calle Vedruna, 7, tienda 1.ª, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos para cambiar la administración delegada de la Sociedad por un Administrador Gerente.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—4.452-D.

INMOBILIARIA GURE LAN, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general extraordinaria

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Camino, 1, a las diecisiete horas del día 15 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 17 de noviembre de 1980, con arreglo al siguiente

Orden del día

Tema único: Lectura y aprobación del acta de la última reunión y oferta de compra por parte de un grupo de socios del resto solar manzana 34.ª.

San Sebastián, 28 de octubre de 1980.—6.573-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).